

**FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPN/60/24-27/2026,  
VINCULADA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO  
2026 PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SAN  
MIGUEL EL ALTO, JALISCO", EN BENEFICIO DE LA  
DEPENDENCIA DE PATRIMONIO.**

Siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día 23 de enero de 2026 (veintitrés de enero de dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Sala de Ex presidentes del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ubicado en Portal Independencia número 4, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Se adjudica la presente licitación a la persona que a continuación se identifica, bajo el nombre, denominación o razón social:

**HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**

**RFC HSE701218532**

Acuerdo:070/A14E/2024-2027/2026, ACTA DÉCIMOCUARTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Objeto de la contratación: Pólizas de Seguro para el parque vehicular del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Que comprende el periodo de las 12:00 pm del día 31 de enero de 2026 hasta las 12:00 pm del 31 de enero de 2027, importe, incluyendo IVA, de \$1,157,134.04 (un millón ciento cincuenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos 04/100 M.N.), por el periodo comprendido desde las 12:00 p.m. del 31 de enero de 2026 hasta las 12:00 p.m. del 31 de enero de 2027.

La ejecución del contrato se realizará con recursos propios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por \$1,300,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y con recursos del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

En virtud de ser el único licitante en participar y cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y anexos de la presente licitación.

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

**UNICO.** - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveduría.



**ATENTAMENTE**

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**LAE. MA. ELVA LOZA GAMA**

**PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**